

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Exclusión licitadores incurso en baja temeraria

Calificación documentación administrativa y propuesta de adjudicación.

Expediente: Servicio de asistencia técnica para la redacción de proyecto, dirección de las obras y coordinación de seguridad y salud de las obras de reordenación de la plaza de Las Fuentes (56-17). Expte: 7406/2017.

Procedimiento: Abierto

Tramitación: Ordinaria

Lugar: Sala de reuniones de la quinta planta del edificio Consistorial.

Día: 01/12/2017

Hora comienzo: 10:06 h. **Hora finalización:** 11:09 h.

ASISTENTES:

Presidente: Andrés Campos Casado, concejal delegado del Área de Gestión de Recursos y Modernización.

Vocales:

- Francisco Carbonell Pons, Concejal del área de Personal, Seguridad Ciudadana y Espacios Públicos.
- Inmaculada Amat Martínez, Concejala delegada del Área de Desarrollo Sostenible
- David Baviera Climent, Concejal del grupo municipal de Compromís.
- Jorge Planells Andreu, Concejal del grupo municipal del Partido Popular.
- Enrique Campos Fenoll, Concejal del grupo municipal Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía Torrent (C's).
- Manolo Rocafull Luján, Jefe de la Unidad de Contabilidad.
- Fernando Salom Herrero, Secretario General del Pleno.

Secretaria: Eva Monge Martínez, jefa del Servicio de Contratación y Compras.

No asiste Jaume Santonja i Ricart, concejal del Grupo Municipal Guanyant Torrent, Acord Ciutadà.

Quedando válidamente constituida conforme a lo dispuesto en el artículo 21.7 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con el objeto de proceder al estudio de los informes emitidos por jefe de la Sección de Obras y Edificios Públicos, emitidos en fecha 19/09/2017, en cuanto a la determinación de que en aplicación de lo

dispuesto en el artículo 85 del RGLCSP, las mercantiles CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA y GRUPO DAYNE DEVELOPMENT & INVESTMENT S.L. están incurso en presunción de baja desproporcionada; e informe de fecha 10/11/2017, por el que se desestima la justificación de las referidas bajas por entender que, *"no se ha justificado adecuadamente las ofertas económicas realizadas, considerándose los costes mayores a los ofertados, por lo que estas ofertas económicas se consideran anormales o desproporcionadas"*.

Por lo expuesto, la mesa de contratación, por unanimidad acuerda la exclusión de las ofertas presentadas por mercantiles CONSULTORA VALENCIANA D'ENGINYERIA y GRUPO DAYNE DEVELOPMENT & INVESTMENT S.L. por ser desproporcionadas.

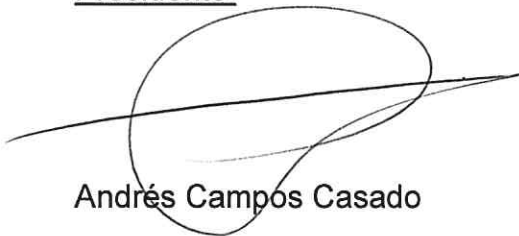
Por lo que la mercantil licitadora que ha obtenido mayor puntuación es URBANISTAS INGENIEROS S.A., la Mesa procede a la calificación de la documentación de carácter general presentada por la referida mercantil.

En el Pliego de Cláusulas Administrativas se solicitó la aportación en el sobre 1 declaración responsable de los licitadores en sustitución de la documentación del artículo 146 del TRLCAP.

A la vista de la documentación aportada, que cumple con las condiciones legalmente establecidas para contratar con la Administración, los integrantes de la Mesa de Contratación proponen por unanimidad elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la mercantil URBANISTAS INGENIEROS S.A.

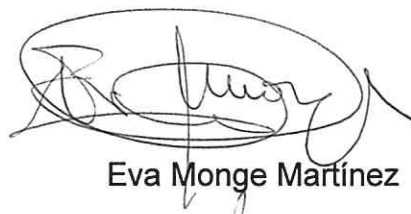
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en prueba de lo que se expide la presente acta.

Presidente



Andrés Campos Casado

Secretaria



Eva Monge Martínez

Vocales:



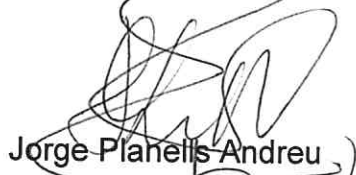
Inmaculada Amat Martínez



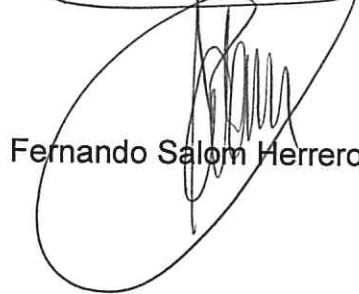
Francisco Carbonell Pons



David Baviera Climent



Jorge Planells Andreu



Fernando Salom Herrero



Enrique Campos Feholl



Manolo Rocafull Luján

